



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE AGOSTO DE 2013



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves **08** del mes de **agosto** del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.- -----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.- -----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio del presente.-----
- 5).- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 1er. Semestre de 2013, para su conocimiento.- -----
- 6).- Constitución e integración de la Comisión de la Familia, derivado del Acuerdo aprobado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, en Sesión de Pleno el día 25 de Junio de 2013, para su aprobación.- -----
- 7).- Presentación del Proyecto de "Ley que modifica la denominación del Capítulo Único del Título Primero de la Constitución Política del Estado de Querétaro y reforma diversos artículos de la misma, en materia de Derechos Humanos", para su análisis, revisión y en su caso aprobación.-----
- 8).- Modificación de la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), aprobado en la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2012, para su aprobación.-----
- 9).- Modificación de la integración de los Comités que se describen a continuación: Comité de Selección de Contratistas, Comité de Obra Pública y Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colón, Qro., aprobados en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 04 de Diciembre de 2012, para su aprobación.-----
- 10).- Asuntos generales.- -----
- 11).- Clausura de la Sesión.- -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

Acta núm. 044

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE AGOSTO DE 2013



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. - - - - -

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. - - - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio del presente. - - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección. - - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada. - - - - -

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de referencia a la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio del presente, con las reservas para las observaciones de referencia, mismas que pueden hacer del conocimiento para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. - - - - -

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio del presente, han sido aprobada por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar. - - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación del acta antes referida. - - - - -

Acto seguido **el Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Acta núm. 044



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE AGOSTO DE 2013



- Regidora Rosa Luna Miranda.-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio del presente.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 1er. Semestre de 2013, para su conocimiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es el relativo a presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 1er. Semestre de 2013, para conocimiento del H. Ayuntamiento, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, para su revisión previa.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que lo anterior se requiere para dar cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro y únicamente es para conocimiento del H. Ayuntamiento, para así cumplir con la obligación de remitirla en tiempo y forma; cabe hacer mención que los saldos reflejados en los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública, son los definitivos por dicho periodo y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha y pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz.-----

Acto continuo, y no habiendo registrado comentarios, **los integrantes del H. Ayuntamiento**, y atendiendo a lo expuesto por el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, **disponen y a su vez instruyen al Secretario del Ayuntamiento**, a efecto de que se encargue de realizar la remisión de la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2013, a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, así como a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro respectivamente.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Constitución e integración de la Comisión de la Familia, derivado del Acuerdo aprobado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, en Sesión de pleno el día 25 de Junio de 2013, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el sexto punto es el relativo a la Constitución e integración de la Comisión de la Familia, derivado del Acuerdo aprobado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, en Sesión de pleno el día 25 de Junio de 2013, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, para presentar alguna propuesta para integrar la Comisión de referencia, en el entendido que debe de ser integrada por un Presidente y dos vocales y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz, se le otorga el uso de voz.-----

Acta núm. 044

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials at the bottom of the page]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE AGOSTO DE 2013



Acta núm. 044

En uso de la voz el **Síndico C. José Paulo Castillo Reséndiz**, propone que la Comisión de la Familia sea presidida por la C. Regidora Rosa Luna Miranda.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, propone que los vocales sean los C.C. Regidores Leobardo Vázquez Briones y la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer algún otro comentario, y no habiéndose registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la Constitución e integración de la Comisión de la Familia", misma que estará integrada de la siguiente manera:-----

CARGO EN LA COMISIÓN	NOMBRE
Presidente	C. Rosa Luna Miranda
Vocal	C. Leobardo Vázquez Briones
Vocal	Lic. Carmen Marlene Puebla Vega

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a remitir el presente acuerdo a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Presentación del Proyecto de "Ley que modifica la denominación del Capítulo Único del Título Primero de la Constitución Política del Estado de Querétaro y reforma diversos artículos de la misma, en materia de Derechos Humanos", para su análisis, revisión y en su caso aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

[Handwritten signatures]

[Vertical list of handwritten signatures]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE AGOSTO DE 2013



Acta núm. 044

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere, a la presentación, del Proyecto de "Ley que modifica la denominación del Capítulo Único del Título Primero de la Constitución Política del Estado de Querétaro y reforma diversos artículos de la misma, en materia de Derechos Humanos", para su análisis, revisión y en su caso aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que esta solicitud fue remitida a nuestro Municipio por el Dip. Jorge Lomeli Avendaño, Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, a efecto de que se informe al Poder Legislativo el sentido del voto, cabe hacer mención que la reforma de referencia es la siguiente:-----

"LEY QUE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPITULO ÚNICO DEL TÍTULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA MISMA, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS."

Artículo Primero. Se modifica la denominación del Capítulo Único del Título Primero de la Constitución Política de Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

Artículo Segundo. Se reforman los artículos 2, 4 y 33 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 2. En el Estado de Querétaro, toda persona gozará de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, las leyes federales, esta Constitución y las leyes que de ella emanen, así como de las garantías para su protección. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con los ordenamientos antes citados.

El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y preverá las condiciones necesarias para su ejercicio, de conformidad con los principios de universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.

Toda persona tiene derecho a estar informada y a manifestar libremente sus ideas, sin más límites que los señalados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley.

La procuración y la administración de justicia en el Estado, se regirá por las disposiciones y principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte.

Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.

ARTÍCULO 4. La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de éstos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten initials and signatures at the bottom of the page.



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE AGOSTO DE 2013



de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.

ARTÍCULO 33. El funcionamiento de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro y la Comunicación Estatal de la Información Gubernamental, se sujetará a lo siguiente:
Apartado A

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, es un organismo público, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante en que el Estado garantizará el respeto a los derechos humanos; promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para el cabal ejercicio de los mismos.

El Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, durará en su cargo cinco años, pudiendo ser reelecto por un periodo igual y solo podrá ser removido por las causas graves que la ley señale y con la misma votación requerida para su nombramiento.

Apartado B
La Comisión Estatal.....
La Comisión se.....
La Comisión durarán.....

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se hayan registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.- - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo.- - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.- - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.- - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones.- - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO.- - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la "Ley que modifica la denominación del Capitulo Único del Título Primero de la Constitución Política del Estado de Querétaro y reforma diversos artículos de la misma, en materia de Derechos Humanos".- - - - -

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a remitir el presente acuerdo a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar.- - - - -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.- - - - -

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.- - - - -

Acta núm. 044



Acta núm. 044

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Modificación de la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), aprobado en la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2012, para su aprobación. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere, a la modificación de la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), aprobado en la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2012, para su aprobación, Dictamen que se les proporciono en copia, a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, el cual procede a dar lectura en sus puntos resolutivos y se agrega en el acta como anexo. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que la modificación fue debido al cambio del titular de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y pregunta si alguno de los miembros desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a consideración la propuesta. -----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** -----

Diez votos a favor. -----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: -----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la modificación de la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2012, quedando integrado de la siguiente manera, según como lo establece la Ley de Planeación del Estado de Querétaro: -----

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)		
CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	CARGO PÚBLICO
I.- Un Presidente	Ing. Alejandro Arteaga Cabrera	Presidente Municipal
II.- Un Coordinador General	Lic. Tomas Feregrino Arteaga	Coordinador de Enlace Institucional
III.- Un Secretario Técnico	Prof. Pablo Medina Noyola	Director de Gobierno
IV.- Un representante de los Regidores	C. José Sergio Ledezma Barrera	Regidor

(Handwritten signatures)

(Vertical handwritten signatures and notes on the right margin)



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE AGOSTO DE 2013



V.- Los titulares de las dependencias municipales, a invitación del Presidente Municipal o por el Coordinador General, según la materia de que se trate; y	C.P. Rahab Eliud De León Mata Arq. Gaspar Rubio Hernández Ing. Brenda Estrada Velázquez.	Órgano de Control Interno Secretario de Obras y Servicios Públicos. Encargada de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social
VI.- Los representantes de los sectores social y privado, por invitación del Presidente Municipal.	C. Saúl Hernández Hernández	

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Modificación de la integración de los Comités que se describen a continuación: Comité de Selección de Contratistas, Comité de Obra Pública y Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colón, Qro., aprobados en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 04 de Diciembre de 2012, para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere, a la modificación de la integración de los Comités que se describen a continuación: Comité de Selección de Contratistas, Comité de Obra Pública y Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colón, Qro., aprobados en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 04 de Diciembre de 2012, para su aprobación, Dictámenes que les fueron proporcionados en copia, a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, los cuales procede a dar lectura en sus puntos resolutiveos y se agregan en el acta como anexo.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que las modificaciones son debido al cambio del titular de la Cámara Mexicana de la Industria del Comercio, en relación al Comité de Selección de Contratistas y considerando que se podrán nombrar suplentes cuando algún titular no pueda asistir a las reuniones, con la intención de hacer más eficaz el proceso de ejecución de una obra y pregunta si alguno de los miembros desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a consideración las propuestas antes referidas.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

Diez votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-

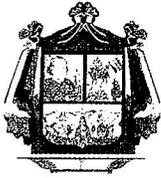
Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-

Regidora Rosa Luna Miranda.-

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-

Juan Ibarra

Acta núm. 044



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE AGOSTO DE 2013



Regidor José Sergio Ledezma Barrera.- -----
Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.- -----
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- -----
Regidor Leobardo Vázquez Briones.- -----
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- -----
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- -----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: -----

ACUERDO.-

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la modificación de los Comités que se describen a continuación: Comité de Selección de Contratistas, Comité de Obra Pública y Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colón, Qro., aprobados en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 04 de Diciembre de 2012, quedando integrados de la siguiente manera, según como lo establecen las leyes de la materia: -----

COMITÉ DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	CARGO PÚBLICO
Representante del Municipio Ejecutor	Arq. Gaspar Rubio Hernández	Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo y Obras Públicas.
Representante del Órgano de Control	C.P. Rahab Eliud De León Mata	Titular de la Contraloría Municipal
Encargado de las finanzas Públicas	C.P. Edgar Uribe Cabrera	Director de Finanzas
Representante de la CMIC	Ing. Ignacio Estrada Trejo	Representante de la Región Serrana
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro	Ing. Mario Alberto Ramírez García	

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	CARGO PÚBLICO
I.- Un Presidente	L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe	Secretario de Administración y Finanzas.
II.- Un secretario ejecutivo	Arq. Gaspar Rubio Hernández	Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo y Obras Públicas.
Vocal	C.P. Edgar Uribe Cabrera	Director de Finanzas
Vocal	Ing. Alejandro Arteaga Cabrera	Presidente Municipal
Vocal	C. José Paulo Castillo Reséndiz	Síndico Municipal
Con voz y sin derecho a voto, los siguientes:		
Asesor	C.P. Rahab Eliud De León Mata	Titular de la Contraloría Municipal
Asesor	Lic. María Antonieta Puebla Vega	Titular del Área Jurídica

Acta núm. 044

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE AGOSTO DE 2013



Invitados: cuando así se considere pertinente por la naturaleza de los asuntos a tratar, por representantes del sector público, privado y social.

Los titulares del comité están facultados para nombrar a un representante, acreditando dicho nombramiento por escrito ante el secretario ejecutivo del mismo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.		
CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	CARGO PÚBLICO
Presidente	LAE. Héctor Enrique Puebla Uribe	Secretario de Administración. y Finanzas
Secretario	C. Eduwiges Jetzabel Arteaga Morales	Jefa del Departamento de Compras
Vocal A	C.P. Edgar Uribe Cabrera	Director de Finanzas
Vocal B	Arq. Gaspar Rubio Hernández	Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Vocal C	C. José Paulo Castillo Reséndiz	Síndico Municipal

Todos los miembros del comité tendrán derecho a voz y voto.

El área jurídica y el órgano interno de control, en su carácter de asesores designarán, cada uno, a un servidor público para asistir a las sesiones del Comité, con voz pero sin voto, quien podrá entregar sus pronunciamientos razonados de manera escrita o hacerlos verbalmente, en la sesión correspondiente.

Los miembros del Comité, los asesores y el secretario técnico podrán designar por escrito a sus respectivos suplentes.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Acta núm. 044

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del decimo punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y los C.C. Regidores Rosa Luna Miranda y Med. Pablo Ademir Castellanos, los asuntos que a continuación se describen:-----

Asuntos generales.-----

a).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, relativo a la destitución del Ing. Juan Luna González, como Secretario de Obras y Servicios Públicos.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta cuál fue el motivo de la destitución del Ing. Juan Luna González, como Secretario de Obras y Servicios Públicos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el exfuncionario, presentó su renuncia ante la instancia correspondiente, razón por lo cual se decidió nombrar al Arq. Gaspar Rubio Hernández, como Encargado de Despacho de dicha Secretaria, ya que es una

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



persona con muy buenas referencias, trabajador y tiene conocimiento de la administración pública. -----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que existe un programa denominado FORTAMUN, el cual es especialmente para atender las necesidades relativas a la Seguridad Pública, y pregunta si de esta partida no se puede destinar un poco más de recurso para el equipamiento y los sueldos de los policías.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en esta administración se ha procurado capacitar a los policías, en varios temas y respecto a los salarios está en revisión.-----

b).- Participación de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, relativo a la solicitud ciudadana de derribar los baños y regaderas del Balneario Municipal, para prevenir un accidente a las personas que transitan por este lugar.-----

En uso de la voz la **Regidora Rosa Luna Miranda**, solicita la intervención del área correspondiente para derribar el área de regaderas y sanitarios en el Balneario Municipal, para prevenir un accidente a las personas que transitan por este lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va a solicitar al área de Obras Públicas, en coordinación con Protección Civil, para que se realice una inspección y/o una evaluación del estado físico en que se encuentra este lugar. Pero también es importante mencionar que este no es un camino permitido sino que las personas lo toman como un atajo, por lo que también podría ser conveniente solicitar a Protección Civil, acordone esta zona.-----

c).- Participación del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, relativo a la solicitud para que se haga una inspección en la cancha de futbol 7 de la Comunidad de La Peñuela.-----

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, solicita se realice una inspección en la cancha de Futbol 7 de la Comunidad de La Peñuela, debido a que hay un cable de alta tensión que pasa por en medio de la cancha y esto puede ocasionar un accidente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que va a solicitar al área de Obras Públicas, revise esta situación, para que tome las medidas pertinentes y así evitar un accidente.-----

d).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar la asignación de recursos municipales, para la ejecución de los siguientes proyectos: 1.- equipamiento de un taller de costura para la elaboración de prendas de vestir y decoración, 2.- equipamiento de un taller de costura para la producción de prendas de vestir, 3.- manejo de conservación de recursos naturales en zonas indígenas, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa a los miembros del H. Ayuntamiento, que se requiere de la aprobación para destinar recursos municipales para la ejecución de los siguientes proyectos: 1.- Equipamiento de un taller de costura para la elaboración de prendas de vestir y decoración, 2.- Equipamiento de un taller de costura para la producción de prendas de vestir, 3.- Manejo de conservación de recursos naturales en zonas indígenas, los cuales se llevaran a cabo contando con participaciones federales, estatales y de los beneficiarios, y manifiesta que se encuentra presente el Ing. Salvador Martínez Ledezma, Director de Desarrollo Agropecuario, por lo que pregunta si alguno de los miembros tiene alguna duda o comentario y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Rosa Luna Miranda y Manuel Eusebio Cabrera Montes, se les otorga el uso de la voz.-----

Acta núm. 044



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE AGOSTO DE 2013



Acta núm. 044

En uso de la voz el **C. Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta que todo incluye el proyecto de los talleres de costura y cuantas personas se van a ver beneficiadas por estos programas.-----

En uso de la voz el **Ing. Salvador Martínez Ledezma, Director de Desarrollo Agropecuario**, responde que en el proyecto de la Comunidad de El Carrizal, se verán beneficiadas 11 personas y el recurso destinado será ejercido en la adquisición de máquinas de coser e insumos para la elaboración de camisas y en la Comunidad de El Zamorano se beneficiaran 22 personas y el recurso se ejercerá entre muchas cosas para la remodelación del local, maquinaria e insumos, y se dedicaran a la elaboración de prendas de vestir de todo tipo.-----

En uso de la voz el **C. Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta si se les otorga un plazo para que funcione el taller.-----

En uso de la voz el **Ing. Salvador Martínez Ledezma, Director de Desarrollo Agropecuario**, responde que todos los proyectos de este tipo tienen como mínimo cinco años para seguir trabajando.-----

En uso de la voz la **C. Regidora Rosa Luna Miranda**, solicita se le dé seguimiento a estos proyectos porque en muchas ocasiones sucede que se les otorga el apoyo y ya no se les da el seguimiento correcto, por consecuencia no dan frutos estos proyectos y de lo que se trata es darle una continuidad para que la gente realmente se vea beneficiada.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento y no habiendo más comentarios someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Unanimidad votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la asignación de recursos municipales para la ejecución de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL
Equipamiento de un taller de costura para la elaboración de prendas de vestir y decoración	\$127,756.00
Equipamiento de un taller de costura para la producción de prendas de vestir	\$129,400.00
Manejo de conservación de recursos naturales en zonas indígenas	\$582,843.61

(Handwritten signatures)

(Vertical handwritten signatures and notes on the right margin)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE AGOSTO DE 2013



SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 12:45 doce horas, con cuarenta y cinco minutos del día 08 de agosto del año 2013, queda formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

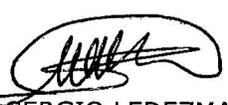
Acta núm. 044


 ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO

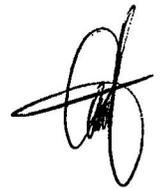

 C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL


 C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA

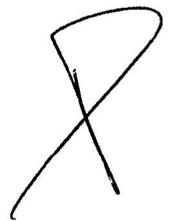

 C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
 REGIDOR


 JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
 REGIDOR


 LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
 REGIDORA


 PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR



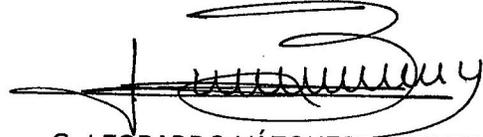




MUNICIPIO DE COLÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 08 DE AGOSTO DE 2013

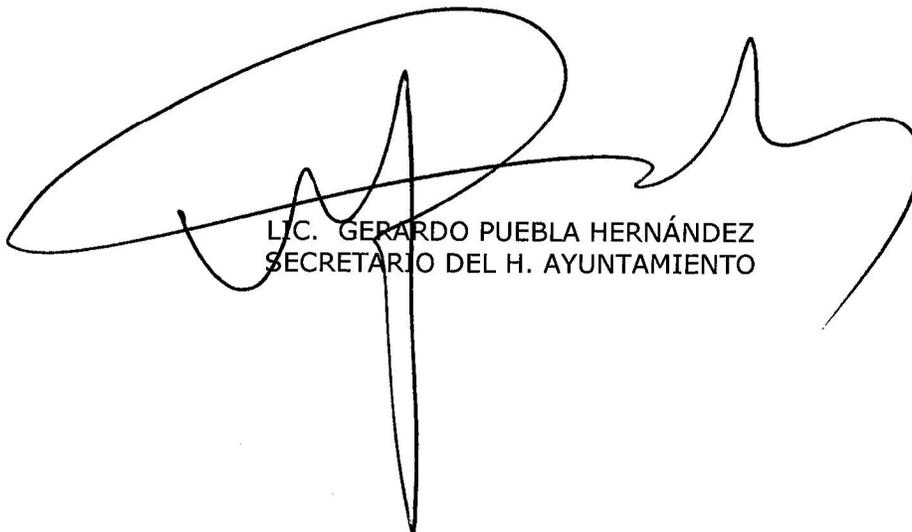



 C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
 REGIDOR


 C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
 REGIDOR


 DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
 RAMÍREZ
 REGIDOR

Acta núm. 044


 LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO